



UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

OFICIO NÚMERO: INE/UTVOPL/3295/2018

ASUNTO: Informe Encuestas y Sondeos,
Diversos estados

Ciudad de México, 5 de abril de 2018

EJECUTIVA

: onst Electoral

ABR 2018

AREA DE ASESORES

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL P R E S E N T E

Por instrucciones del Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, incisos i) y 119, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; y 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; me permito remitir lo siguiente:

- Copia del oficio IEEPCO/SE/302/2018, por el que el Organismo Público Local de Oaxaca, envía el Informe de Encuestas y Sondeos correspondiente al periodo del 26 de febrero al 25 de marzo de 2018, presentado en sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo del año en curso.
- Copia del oficio IEPC.SE.UTV.126.2018, por el que el Organismo Público Local de Chiapas, envía el Informe de Encuestas y Sondeos correspondiente al periodo del 24 de enero al 23 de marzo de 2018, presentado en sesión ordinaria el 29 de marzo del año en curso.
- Copia del oficio INE/JLE/VE/0249/2018, por el que envía el diverso C.G./S.E./180/2018, mediante el cual el Organismo Público Local de Yucatán envía el Informe de Encuestas y Sondeos correspondiente al periodo del 21 de febrero al 26 de marzo de 2018, presentado en sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo del año en curso.

Copia del oficio OPLEV/SE/1577/2018, por el que el Organismo Público Local de Veracruz, envía el Informe
Único de Encuestas Electorales, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, correspondiente
al periodo del 03 de enero al 21 de marzo de 2018, presentado en sesión ordinaria del 28 de marzo del año en
curso.

Se remite lo anterior para los efectos conducentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. MIGUEL SAIL LÓPEZ CONSTANTINO

DIRECTOR DE VINCULACIÓN, COORDINACIÓN Y NORMATIVIDAD DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.-Para su conocimiento.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.- Mismo fin.

Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.- Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.- Mismo fin.

Archivo.		10	
Validó:	Lic. Arón Baca Nakakawa	Q	_
Elaboró:	Mtro. Jaime Hemández Gómez.	/	





Electoral

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INE OFICIO No. IEPC.SE.UTV.126.2018

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 2 de abril de 2018.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral Presente. 4 ABR 2018

Por instrucciones del Licenciado Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y con fundamento en el artículo 38, fracción VII del Reglamento Interno de este Instituto; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, adjunto al presente el 5to. Informe en materia de encuestas y sondeos de opinión, firmado por el Secretario Ejecutivo de este Organismo, del que se dio cuenta en la tercera Sesión Ordinaria del Consejo General de este Instituto Local, celebrada el pasado 29 de marzo de la presente anualidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"

José Manuel Decelis Espinosa Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE DESPACHADO

0 2 ABR 2018

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN

10 00 157 17



C.c.p. Dr. Oswaldo Chacón Rojas.- Consejero Presidente del IEPC.- Para su conocimiento.- Edificio. C.c.p. Lic. Ismael Sánchez Ruiz.- Secretario Ejecutivo del IEPC.- Mismo fin.- Edificio. C.c.p. Archivo JMDE/cazg**



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

I Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5; Apartado C, numeral 8; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 32, inciso a) fracción V, inciso I); 104, numeral 1, inciso I) y 213 numeral 1 y 3; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 132, numeral 1 y 2; 133 numeral 1; 136 numeral 1, inciso b), numerales 2, 3, y 4; 143 numerales 1 y 2; 144 numeral 1 y 3; y 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y artículo 88 fracción XXIV del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, se presentará al Consejo General, Informe en Materia de Encuestas Electorales sobre el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

II Encuestas publicadas y estudios recibidos

De conformidad con lo dispuesto el artículo 143 numeral 1 y 2, del Reglamento de Elecciones, la Unidad de Comunicación Social, a partir del inicio del proceso electoral, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales relacionadas con el Proceso Electoral Local 2017-2018, para el cual revisan 24 medios de comunicación impresos (periódicos y revistas locales). Como resultado de este trabajo, el presente Informe reporta que durante el periodo del 24 de enero al 23 de marzo de 2018, se detectó una publicación la cual se clasifica de la siguiente manera:

Fecha de publicación	Medio de publicación	Encuestadora	Titulo	
08/03/2018	Periódico: Diario de Chiapas	Publicada por reportero. Realizada por jóvenes universitarios estudiantes de la Lic. en Comunicación	ENCUESTA AYUNTAMIENTO Partido que quisieras encabece la coalición Juntos Haremos Historia en Ocozocoautla.	

Se anexa al presente el testigo de la publicación.

III Requerimientos y listado de encuestas publicadas sobre las que no se entregó el estudio a la Secretaría Ejecutiva.

Como resultado de la revisión a los informes de la Unidad de Comunicación Social, de conformidad a la obligación estipulada en el artículo 143 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en el tema de monitoreo a los medios impresos de aquellas publicaciones que hagan las personas físicas o morales, donde publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante los procesos electorales locales.

En términos del artículo 147 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva, podrá formular hasta tres requerimientos a las personas físicas o morales que hayan incumplido con la obligación de

entregar copia del estudio que respalde los resultados publicados, apoyándose de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, quien deberá realizar las diligencias de notificación conforme a las reglas establecidas en el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto.

En razón de lo antes señalado esta Secretaría Ejecutiva, con el auxilio de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso, da seguimiento al trámite de requerimiento:

Fecha de public ación	Medio de publicación	Encuesta- dora	Motivo del requerimiento	Trámite de requerimiento	Fecha de respuesta
19/01/ 2018	Periódico: Oye Chiapas	Massive Caller José Carlos Campos Riojas	ENCUESTA GOBERNADOR La encuesta publicada en el diario, comprende una pregunta, ¿Si hoy fueran las elecciones para Gobernador en el estado de Chiapas, por qué partido o candidato votaría usted?.	IEPC.SE.DEJYC. 104.2018, de fecha 16 de febrero de 2018.	Requerimie nto sin contestar.
19/01/ 2018	Periódico: Oye Chiapas	Massive Caller José Carlos Campos Riojas	ENCUESTA GOBERNADOR La encuesta publicada en el diario, comprende una pregunta, ¿Si hoy fueran las elecciones para Gobernador en el estado de Chiapas, por qué partido o candidato votaría usted?.	IEPC/SE/DEJYC/ AG-002/2018, de fecha 16 de febrero de 2018, dirigido a la Sala Regional Monterrey del TEPJF	Citatorio de la Sala Regional del TEPJF

En razón de lo antes mencionado, a través de oficio EXP SALA SM-A6/9/2018, EXP-IEPC/SE/DEJYC/AG-002/2018, de fecha 27 de febrero de 2018, José Carlos Campos Riojas, Director de Massive Caller dio respuesta a la Magistrada Presidente de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, quien remitió el informe correspondiente a esta Entidad.

Derivado del análisis realizado se determina que la información y documentación presentada por el sujeto obligado se encuentra incompleta de acuerdo a los requisitos que se señalan en la fracción l del Anexo 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; se da vista a la Dir. Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso a efecto de que inicie el procedimiento sancionador respectivo, en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable.

Inicio con el trámite al requerimiento.

Fecha de public ación	Medio de publicación	Encuesta- dora	Motivo del requerimiento	Trámite de requerimiento	Fecha de respues ta
08/03/ 2018	Periódico: Diario de Chiapas	Publicada por reportero. Realizada por jóvenes universitarios estudiantes de la Lic. en Comunicación	ENCUESTA AYUNTAMIENTO Partido que quisieras encabece la coalición Juntos Haremos Historia en Ocozocoautla.	Oficio IEPC.SE.DE.Jy C.186.2018	Entrega do el 24 /03/2018

ISMAEL SANCHEZ RUIZ

Encabeza Luis Alonso Flores preferencia de encuesta hecha por universitarios

Ocoxcoasta

Luis Alonso Flores encabezala encuesta de preferencia electoral de la coalición Juntos Haremos Historia, en una actividad que llevaran a cabo jóvenes universitarios, estudiantes de la licenciatura en comunicación.

De acuerdo a la base de datos de los estudiantes, destacaron que Luis Alonso Flores ocupa el 27.36 por ciento de las preferencias, mientras que en segundo y tercer lugar se encuentran Armando Nangullasmú y Álvaro Morales, conell8.85y17.93por ciento respectivamente.

Más rezagados se ubican los otrostres aspirantes alacandidatura Javier Maza, Heladio Ruizy Feliciano Álvarez, mientras que el 8 por ciento de la población eligió a otros de los no establecidos en la contienda por la coaliPartido que quisieras encabece la coalición Juntos Haremos Historia en Ocozocoautla



MORENA ción Juntos Haremos Historia.

Los estudiantes de jaron en claro

que la aplicación de la encuesta

es unicamente por temas acadé-

micos, sin recibir un solo peso de

cualquiera de los aspirantes, pues la intención es aprender de la aplicación de una encuesta, sus derivados y la metodología a seguir.

PES

Resaltaron que no conocen

personalmente a ninguno de los aspirantes de la encuesta y que eligieron aplicarla en relación a los partidos de izquierda toda vez que será el mismo método que

2,30

NINGUNO

los partidos de esta coalición van a aplicar para elegir a los próximos candidatos municipales en todalaentidad.

Explicaron que encuestaron a un total de 435 personas, escogidas al azar, en los 29 barrios que tiene la localidad, por lo cual se cuestionó a 15 personas por cada colonia a fin de tener una muestra diversa y menor Indice de error, manifestaron.

Fueronclarosenseñalarqueen la encuesta no se preguntó acerca de aspirantes de otros partidos políticos, pues fue seccionado únicamente para conocer el posicionamiento de los partidos de izquierda, en donde morena obtuvo el 76.32 por ciento de las preferencias para encabezar la coalición en el municipio, quedándose el Partido del Trabajo con el 11.25 % y el Partido Encuentro Social con el 10.11% de las preferencias.

Montesinos García, nuevo fiscal de la zona Costa



Raquel Gutlérrez / Torala

"Se trabaja conforme a derechoy se aplicará la ley en todos los aspectos y se trabajará con responsabilidad y que la sociedad reconozca el buen trabajo con buenas acciones y respuestas positivas a sus múltiples demandas", destacó Carlos Alberto Montesinos Garcia, recién nombrado por la Fiscalla General de Justicia del Estadocomo, como fiscal de distritoenlazonalstmoCosta; relevaal cargo a Arturo Pablo Liévano Flores que fue removido a la región Selva.

Asimismo, el nueva fiscal dejó en claroquetambiénse aplicará el plan regional de prevención y justicia, la cualtiene como objetivo instrumentar mecanismos y estrategias para el desarrollo de lineas de acción enfocadas a brindaratención integralen materia de seguridad. "Se trabajará de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno y sobre todo, conla sociedad civil, debido que han sido las instrucciones del gobernador Manuel Velasco Coello quien

trabaja de manera coordinada con el Fiscal General Raciel López Salazar. con el propósito de aplicar siempre lajusticia", precisó.

Esimportante destaçar que Carlos Alberto Montesinos, ocupa por segundaocasiónlafiscalizenlaregión Istmo Costa, pues siempre se desempeñó y se despeña con rectitud y honestidad, argumentando que las puertas de esta fiscalia estarán abientas para la sociedad y quienes acudan para buscar alguna orientaciónjurídica.

Se informó que a partir del dia sábado se hicieron los cambios, quedando de la manera siguiente: losé Luis Mercado Orduña, fiscalde distrito Frotenterizo Sierra; Carlos Alberto Montesinos García, fiscal de distrito zona Istmo Costa; Rafael Martinez Ruiz, distrito Alto; Arturo Pablo Liévano Flores distrito Selva; Armando Pérez Narváez distrito FronterizoCosta; Javier López González, distrito Norte: Horacio Reyes Pérez, fiscal contra la Tortura; Olger Villanueva Ovando, fiscal de Abigeato; Rogelio Estrada Heleria, fiscal contrala Corrupción; Darinel Niño Alegria, fiscal de Adolescentes; Roger Vicente Reyes Estrada, fiscal para Investigación y Persecución de los delitos de desaparición de personas y desaparición cometidaporparticulares.

Asegura OCCH

: 11:26

Tuxtla secuestrada por el hampa

Manuel Monroy / Softweet

Tuxtla Gutiérrez estuvo el año pasado prácticamente secuestrada por el hampa, pues el número de delitos que se cometieron por semana son alarmantes, empeoran, pues según cálculos de organismos civiles, sólo unilícito de cada diez se denuncia oficialmente.

Eduardo Flores, coordinador del Observatorio Ciudadano de Chiapas (OCCh), reveló que el resumen de ilícitos cometidos durante 2017 en la entidad alcanzó niveles históricos:

"En promedio cada semana se registraron en la capital del estado 0.5 homicidios dolosos; 2.96 homicidios culposos; 37 robos con violencia; 16 robos de vehiculos: 10.8 robos a casa-habitación; 17.75 robo a negocio; 9.11 robo a transeúnte y, 2.82 casos deviolación sexual", detalló.

Tras aclaras que dicho estudio se realiza con base a la información oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, resaltó que en caso de homicidios culposos, Tuxtla presentó la cifra más alta en el estado con 154, es decir, casi 3 por semana.

En cuanto al robo de vehícu-

2.96

17.75

2.82

lo, dijo que éste se incrementó 11.25% en el último año al pasar de dos mil 675 en 2016 a dos mil 976 el año pasado. "La capital del estado fue la ciudad con más reportes con 836, o sea, 16 despojos de unidades automotrices promedio por semana.

MUCHOS TEMEN DENUNCIAR

Al ser abordado respecto a sí existen cálculos de los delitos que la ciudadanía no denuncia por causas diversas, el experto refirió que la cifra negra alcanza 90%, es decir, uno de cada 10 illcitos no llega a ser informado a la autoridad por miedo, temora

serestigmatizado, entreotros.

Eneste sentido, revelóque hay delitos con números relativamente bajos, como el robo de autos, pero los si se denuncian por la cuestión del daño al patrimonioy pago de seguros, empero, hay otros como la violación sexual, que por cuestiones como laverguenza y lapena, no son reportados a las autoridades.

Flores dio a conocer que en 2017 con base a la metodología del Observatorio realizaron encuestas de victimización en tres de las principales ciudades de Chiapus (Tuxtla Gutterrez, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula) y la cifra rondó en prácticamente 90%.